

En caso de haber sido aceptado y seleccionado para realizar estudios de Especialidad en alguno de los Programas de Posgrado y de aspirar a obtener una beca CONACYT, lee la **Convocatoria Becas CONACYT Nacionales 2020** y toma en cuenta lo siguiente:

- Registro y/o actualización del **CVU** en la página del CONACYT, **consulta el instructivo**.
- Contar con **e.firma** tramitada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- De haber recibido algún apoyo por parte del CONACYT, deberás realizar el trámite de **Conclusión de Beca**.
- Gestionar **Visa de Residente Temporal Estudiante** antes de ingresar a México si eres aspirante extranjero.

## Envío de documentación.

Para solicitar una beca en el semestre 2021-1, deberás enviar un correo electrónico con la "**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**" a partir del jueves 10 de septiembre y hasta el 24 de septiembre de 2020, con las siguientes características:

- En el asunto del correo escribir "Beca nueva 2021-1".
- Adjuntar al correo [coor.acad-depei@fo.odoonto.unam.mx](mailto:coor.acad-depei@fo.odoonto.unam.mx) en un archivo PDF, nombrado:

apellidopaterno\_apellidomaterno\_nombre(s)\_becanueva2021-1, los documentos listados en "Documentación requerida".

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

1. Escribir "Beca nueva 2021-1" en el asunto del correo.
2. Adjuntar en un archivo PDF, nombrado: apellidopaterno\_apellidomaterno\_nombres(s)\_becaNueva2021-1, los documentos **digitalizados en el siguiente orden:**
  - a. Carta de aceptación al Programa de Posgrado. (te será enviada a tu correo electrónico)
  - b. Certificado de estudios integral con promedio.

- Si tu certificado de estudios no incluye el promedio general, presentar constancia oficial que lo avale.
  - **Los alumnos que no solicitaron beca desde el inicio de sus estudios, deberán entregar los documentos listados y adicionalmente su Constancia de actividades académicas para beca, descargada desde la página <https://www.saep.unam.mx/>**
  - En caso de haber realizado tus estudios en el extranjero, adicionalmente presentar carta de equivalencia de promedio general mínimo de 8.0 obtenido en escala de 0 a 10 emitida por la DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS (DGIRE).
- c. Identificación oficial con fotografía y firma (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente).
- d. Carta Compromiso de Tiempo Completo con los datos de tu programa con nombre y firma autógrafa; leé, digitaliza y adjunta.
- e. Para el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana, copia de su Visa y Tarjeta de Residente Temporal Estudiante (TRTE). Este último documento es indispensable para el registro de CVU, ya que incluye la Clave CURP, misma que se utiliza para el trámite de la Firma electrónica, e.firma, ante la oficina del Sistema de Administración Tributaria (SAT); así mismo se requiere para tramitar la cuenta bancaria a través de la cual se hace llegar el monto del apoyo a los becarios.
- Es indispensable que el estudiante se encuentre en México con su Tarjeta de Residente Temporal Estudiante (TRTE) incorporado al Programa de Posgrado a partir del inicio de

estudios. Sólo podrá salir del país en periodos vacacionales o cuando realice una estancia académica.

- f. **Carta de responsabilidades** del becario con nombre y firma autógrafa; leé, digitaliza y adjunta.
- g. CVU descargado desde la página del CONACYT. Para más información, consulta el siguiente **instructivo**.
- h. Carta de Reconocimiento o Carta de No adeudo. Solo si fuiste becaria o becario Conacyt, se requiere haber realizado el trámite de Conclusión para obtener la Carta de Reconocimiento o la Carta de no Adeudo.

Ligas para consultar:

[https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/becas/becas\\_ingreso.php](https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/becas/becas_ingreso.php)

[https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/becas/documentacion\\_entregar.php](https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/becas/documentacion_entregar.php)